

XXXV CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

Xinzo de Limia, 3 de marzo de 2008

CONFERENCIA INAUGURAL:

“Radiografía da saúde ambiental dos concellos galegos: propostas de mellora”

Prof. Dr. Francisco Peña

PRINCIPALES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EN GALICIA:

- Ordenación territorial.**
- Urbanismo y medio ambiente.**
- Conservación de espacios protegidos.**
- Gestión forestal sostenible.**
- Recuperación de espacios degradados.**
- Calidad del aire.**
- Energía eólica.**
- Contaminación acústica.**
- Calidad de las aguas de las rías gallegas y producción de cultivos marinos.**
- Aguas continentales.**
- Abastecimiento hídrico.**
- Sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas.**
- Eliminación de las aguas residuales en el medio rural.**
- Gestión integral de residuos urbanos.**
- Purines.**
- Uso de plaguicidas.**
- Empresa y medio ambiente.**
- Educación ambiental.**
- Agenda 21 Local.**
- Diagnóstico ambiental.**
- Recursos escasos para afrontar la resolución de los problemas ambientales.**

ORDENACIÓN TERRITORIAL

Serra da Enciña da Lastra

- Falta de planificación y ordenación territorial en Galicia.
- La enorme dispersión de la población hace inviable llevar las infraestructuras y servicios (abastecimiento, saneamiento, etc.) a toda la población, dado su elevado coste.
- La desagrarización.



URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

“Do feísmo ao urbanismo sostible”



Isla de Toralla



Catedral de Santiago

Integrar la urbanización y el urbanismo con el medio ambiente, siendo respetuosos con los cascos monumentales de las villas, márgenes de los ríos y el paisaje.

“Crear entornos saludables: promover zonas verdes, parques y áreas recreativas, que faciliten a los ciudadanos un mayor contacto con la naturaleza en beneficio de su salud”.

Paseo relajante polas Fragas do Eume



PATRIMONIO NATURAL GALEGO

- **Parque Nacional Marítimo-Terrestre das Illas Atlánticas (Cíes, Ons, Sálvora, Cortegada)**
- **6 Parques Naturales: Aloia, Corrubedo, Baixa Limia-Xurés, Fragas do Eume, Invernadeiro y Serra da Enciña da Lastra.**
- **14 Zonas de protección de aves ZEPA-RAMSAR.**
- **59 LICs (Red Hábitat).**
- **6 Monumentos Naturales.**
- **3 Sitios de Interés Nacional.**



Illas Cíes



Invernadeiro

PARQUES NATURALES DE GALICIA

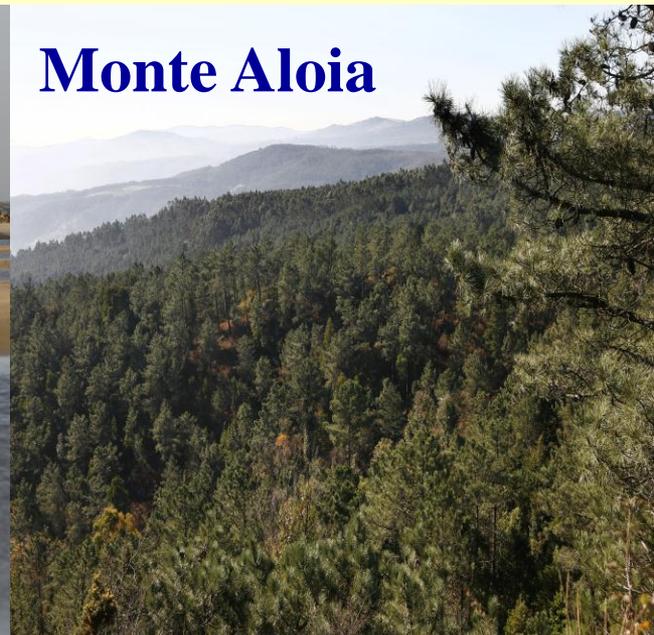
Fragas do Eume



Corrubedo



Monte Aloia



Serra do Xurés



Monte Invernadeiro



Serra da Enciña da Lastra

RECOMENDACIONES A SEGUIR

para proteger y conservar el patrimonio natural gallego

Hacer compatible el cuidado integral de Galicia con la puesta en valor y divulgación de sus recursos naturales, con una riqueza faunística, florística y paisajística, que hay que proteger y conservar.

Es preciso ordenar los recursos naturales de los ENP y elaborar los planes de uso y gestión, establecer medidas protectoras que faciliten la mejora y recuperación de hábitats singulares que contribuyan a conservar la biodiversidad y a mejorar la textura del paisaje.

Parque natural Baixa
Limia-Serra do Xurés



XESTIÓN FORESTAL SOSTIBLE

Prevención de los incendios forestais en Galicia

Impulsar una política preventiva encaminada a proteger nuestros bosques y ecosistemas forestales, fomentando las buenas prácticas para una gestión sostenible del medio forestal que permita la conservación de la biodiversidad y del paisaje.

Dedicar mayor cuidado a la limpieza del monte y fomentar la educación forestal sostenible en la población.



Fragas do Eume

Vigilancia y control de la calidad del aire en las ciudades y en las áreas industriales

OBJETIVOS

Protección medio ambiente

Protección salud humana

Garantir los recursos

naturales

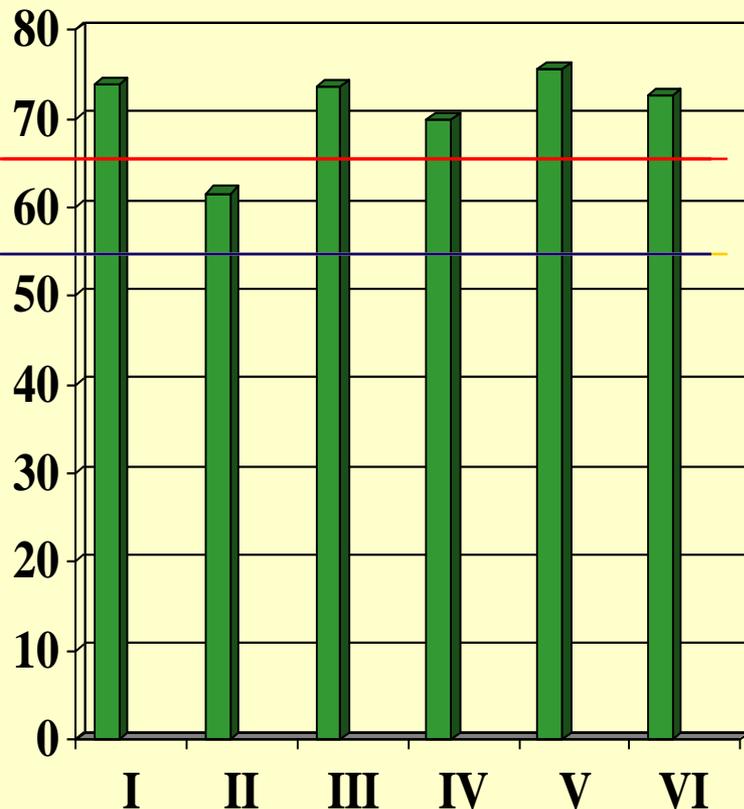


Impulsar la implantación de energías alternativas no contaminantes (eólica, solar,...)

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Nivel sonoro continuo equivalente Santiago de Compostela

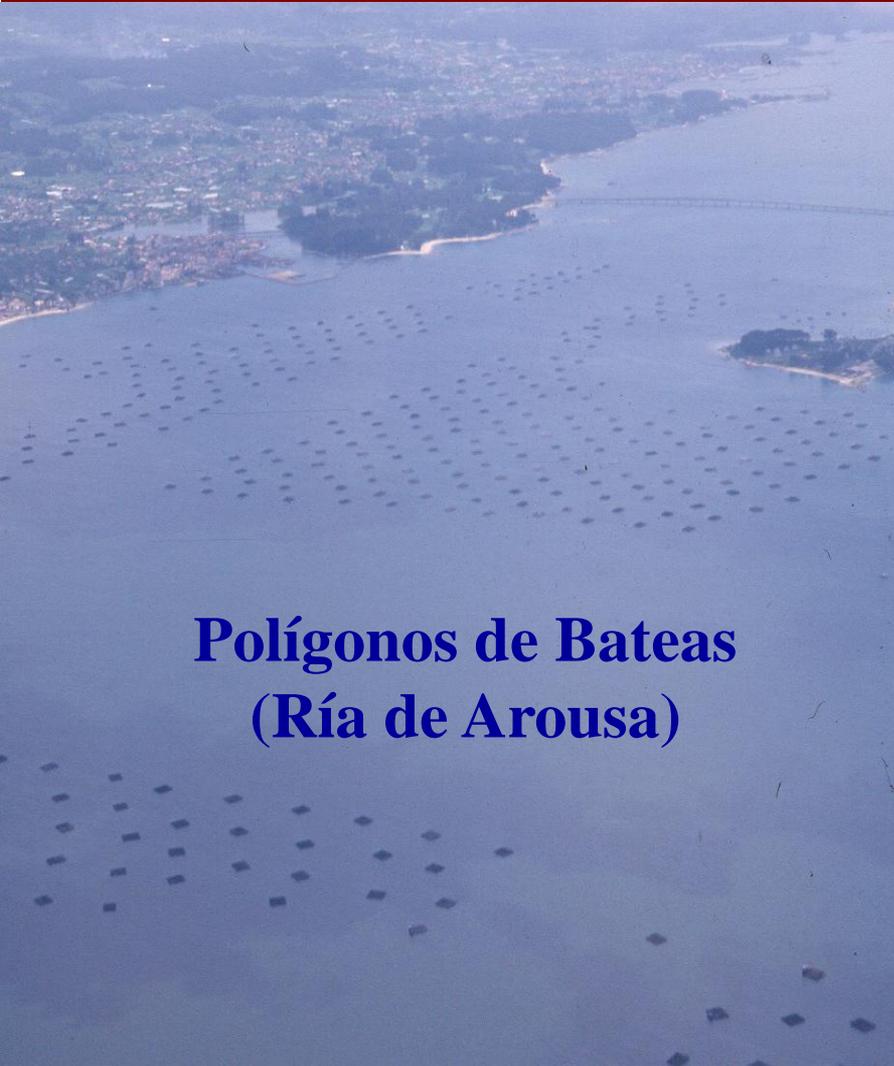
■ 60s Leq dB(A)



- Denuncias por ruidos que llegan con más frecuencia a los concellos y al Valedor do Pobo.
- Aplicar ordenanzas municipales, debiendo los locales de diversión cumplir con la normativa acústica.
- Elaboración de mapas sonoros y realización de encuestas.



CALIDAD DE LAS AGUAS DE LAS RÍAS GALLEGAS Y PRODUCCIÓN DE CULTIVOS MARINOS



**Polígonos de Bateas
(Ría de Arousa)**

- **La explotación de los recursos marinos es una de las actividades de mayor importancia socioeconómica del litoral gallego como generador de empleo directo y dinamizador de la actividad industrial y turística.**
- **Saneamiento integral de nuestras rías: proteger la calidad de sus aguas si queremos mantener la producción y calidad de los cultivos marinos.**
- **Prevenir catástrofes marinas.**

RECUPERAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS CONTINENTALES DE GALICIA



- Mayor control de los vertidos contaminantes de aguas residuales urbanas e industriales, aplicando el canon de saneamiento.

• Recuperación de la pesca fluvial, potenciando la riqueza de la pesca continental de Galicia



ABASTECIMIENTO HÍDRICO MUNICIPAL

- Es preciso mejorar y ampliar las infraestructuras básicas de los abastecimientos hídricos municipales, ya que tienen que adaptarse al nuevo RD 07/02/2003 sobre la calidad de las aguas de consumo.
- Mayor control de las explotaciones por parte de la Administración.



FUENTES PÚBLICAS Y POZOS UNIFAMILIARES

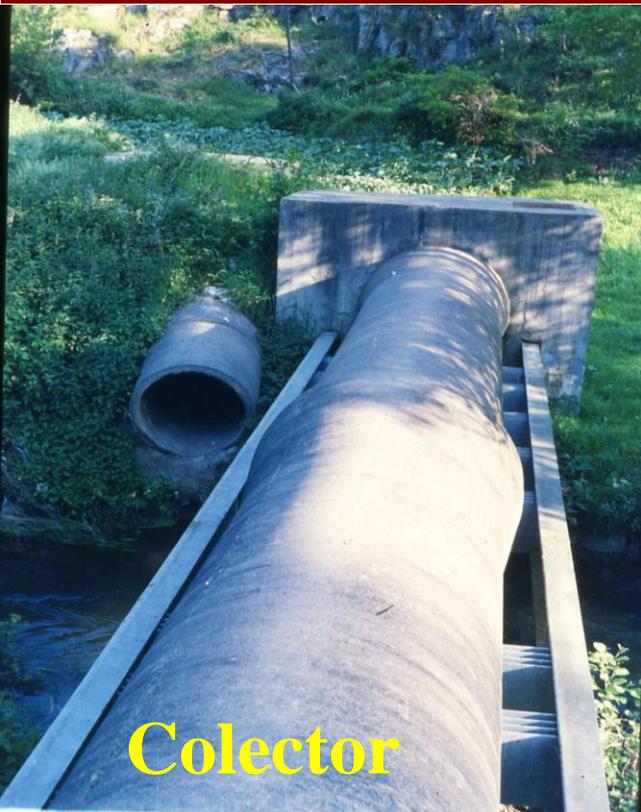


Inventario de fuentes públicas en Galicia.

Mayor control sanitario de manantiales y pozos en núcleos rurales aislados a los que no llega el abastecimiento hídrico municipal .



SISTEMA DE SANEAMIENTO



Mejorar y ampliar el sistema de saneamiento, haciéndolo accesible al mayor nº de entidades de población en las zonas rurales, implantando en lo posible un sistema separativo de recogida de las aguas negras de las aguas pluviales.

Evitar los vertidos de aguas residuales urbanas e industriales a los cauces fluviales y al mar.



Aliviadero de aguas residuales

DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS

Dotar de EDARs a los municipios que aún carecen, ampliar y mejorar aquellas que lo necesitan y mantenimiento adecuado al objeto de optimizar su rendimiento y eficacia, y mayor control por parte de la Administración.



EDAR de Cangas

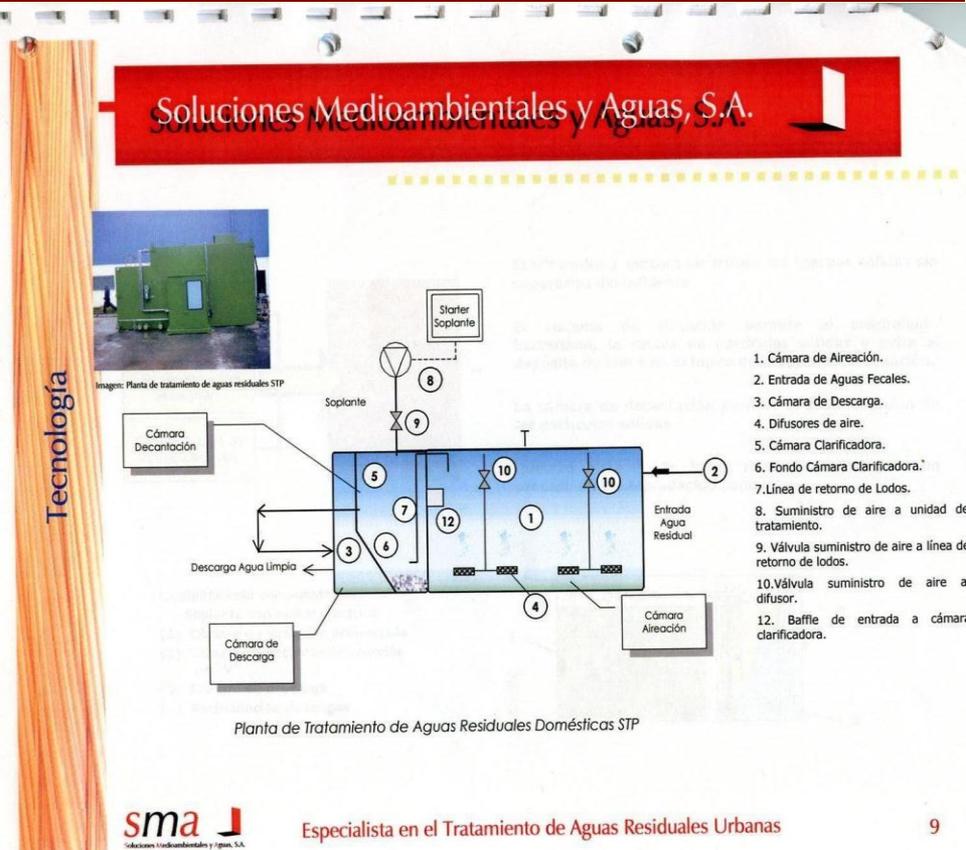
**Utilización de lodos de depuradoras:
aplicación agrícola siempre que se ajusten a la legislación vigente).**

ELIMINACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL MEDIO RURAL

“ERRADICAR EL USO DE LOS POZOS NEGROS EN GALICIA”



Esquema de un decantador-digestor y lecho bacteriano para depuración de aguas residuales domésticas en el medio rural gallego



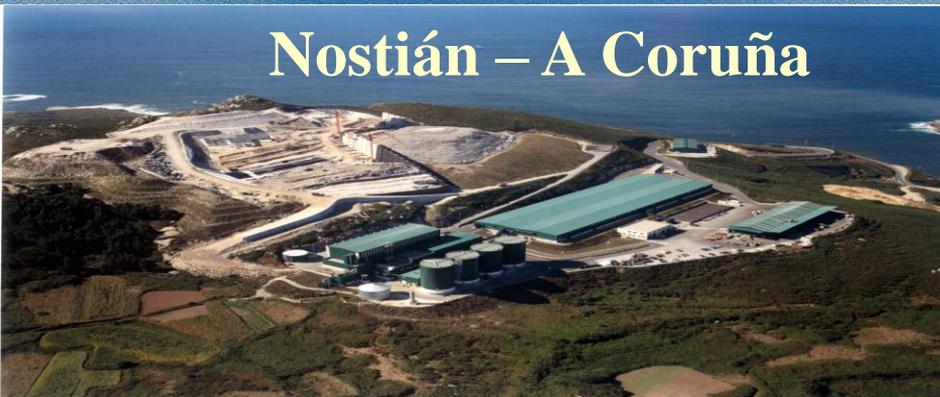
Planta de tratamiento compacta por aireación prolongada y recirculación de fangos activos

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS URBANOS

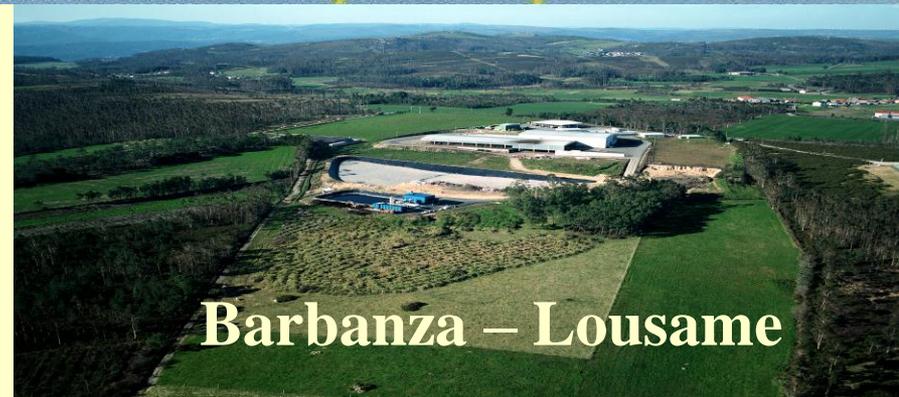


Complejo Medioambiental de Cerceda

Nostián – A Coruña



Barbanza – Lousame



Complementariedad de procedimientos, con el fin de llegar a una solución global viable y eficiente.

VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS



Basura sin compactar



Lixiviados



Parque de Bens

La CMA ha procedido a la adecuación, sellado y clausura de 150 vertederos de RU de los 300 existentes en Galicia, debiendo intensificar esta tarea teniendo en cuenta el estado actual en el que se encuentran y el riesgo de contaminación de acuíferos, contaminación atmosférica, impacto visual, etc.

Localización, inventario y erradicación de los vertederos incontrolados de basuras en Galicia.

BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS

**USO RACIONAL DE PLAGUICIDAS EN LA AGRICULTURA
PARA EVITAR PROBLEMAS AMBIENTALES Y SANITARIOS**

GESTIÓN DE RESIDUOS GANADEROS (PURINES...)



LA INDUSTRIALIZACIÓN DE GALICIA ES COMPATIBLE CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SU PATRIMONIO NATURAL

Siempre y cuando las empresas que emiten residuos dispongan de las medidas correctoras oportunas que les permitan cumplir con la legislación ambiental actual, estando éstas obligadas a cumplir la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), que establece una autorización ambiental e integrada.

Las empresas deberán fomentar el reciclaje (plásticos, cartones, metales, etc.) y gestionar sus residuos (asimilables a urbanos, inertes y peligrosos o RTP: gestores autorizados se encargan de su recogida).

LA EMPRESA ANTE EL RETO AMBIENTAL

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

ESQUEMA EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA (EMAS)
Eco-Management and audit scheme (EMAS)

VDM-01/034

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) a través de procesos de auditoría acreditados, certifica que:
The Spanish Association for Standardization and Certification (AENOR) through accredited audit processes certifies that:

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.
(Parador de Turismo de Verín)

tiene implantado un sistema de Gestión Medioambiental que cumple los requisitos del Reglamento Europeo 761/2001
has implemented an environmental management system that complies with the requirements of the European Regulation 761/2001

para las actividades de:
for the activities of:

EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN.
THE LODGING AND RESTORATION SERVICE.

que se realiza/n en o desde el establecimiento:
which is/are carried out in or from the establishment:

Parador de Turismo de Verín
C/1. SURIDA AL CASTILLO, S/N
32600 - VERÍN
(OURENSE)

y que la información incluida en la declaración medioambiental se ajusta a los requisitos expresados en dicho Reglamento y ha sido validada con fecha 2004-04-30.
and the information included in the environmental declaration complies with the requirement of that European Regulation and has been validated on 2004-04-30.

Fecha de validación: 30 de abril de 2004
Validation Date


Firma: D. Ramón NAZ PAJARES
Signature Director General de AENOR
General Manager of AENOR.

AENOR - C/ Génova, 6 - 28004 MADRID(España) - Teléfono: (+34) 914 326 090 - Telefax: (+34) 913 104 518 - www.aenor.es

Entidad de certificación acreditada por ENAC con acreditación nº E-V-0001

La tendencia actual de las empresas que cuidan su imagen ecológica y quieren ser competitivas en el mercado actual es la implantación de SGMA (ISO 14001, EMAS), integrando la calidad, el medio ambiente y la prevención de RRL.

Es preciso que la Administración potencie las ayudas a las empresas que se esfuerzan en proteger el medio ambiente y cumplen con la legislación vigente, igual que aquellas que contaminan tienen que pagar sus impuestos (canon de saneamiento, ecotasa, etc.) cumpliendo con el principio comunitario de **“QUIEN CONTAMINA, PAGA”**

Un programa de educación ambiental para Galicia

Información ambiental.

Espacios de exposiciones e interpretación, infraestructuras y equipamientos de interés ambiental.

Formación de educadores y técnicos en EDA, formación ambiental de funcionarios y responsables políticos, universitaria y de especialistas.

Educación y formación ambiental de la juventud y del público en general: participación ciudadana.

Programas educativos, producción de materiales didácticos y generación de contenidos.

Cooperación y coordinación en diferentes ámbitos.

Evaluación del programa de educación ambiental.



Impreso: "Enclave, estructura e función", S.L. - Imprenta e Edición "Enclave"
Diseño, texto e fotografía: Francisco José Pardo, Coruña



CEIDA
CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
E DIVULGACIÓN AMBIENTAL DE GALICIA
Castelo de Santa Cruz

*Enclave,
estructura e funcións*



Castelo de Santa Cruz

Porto de Santa Cruz 15179 Liáns
(Oleiros - A Coruña)
Tel.: 981 63 06 18
Fax: 981 61 44 43



EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL EN LOS CONCELLOS GALLEGOS:

“DIAGNÓSTICO AMBIENTAL COMO PRIMER PASO”

- **Que los concellos gallegos adquieran el compromiso de adhesión a la Carta de Aalborg e inicien el desarrollo de la Agenda 21 Local.**
- **Convertir la auditoría ambiental en la herramienta clave y en el punto de partida de desarrollo de estas agendas, para lo cual se deberán establecer estrategias ambientales por encima de un enfoque sectorial y se potenciará el desarrollo local hacia el aprovechamiento sostenible de los recursos.**
- **El diagnóstico ambiental nos permitirá conocer cuál es la situación real existente de la que se parte, con la finalidad de adoptar las medidas correctoras que permitan corregir las deficiencias detectadas.**

IMPULSAR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EFICAZ DE CARÁCTER PREVENTIVO DEDICANDO MÁS RECURSOS PARA AFRONTAR LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

- **Establecer un conjunto de instrumentos y medidas para que la política ambiental integrada en la política socioeconómica, disponga de los recursos necesarios destinados a la corrección de los riesgos ambientales.**
- **Impulsar la creación de Departamentos de Medio Ambiente en los concellos, con presupuestos adecuados y personal técnico especializado.**
- **Mayor colaboración y coordinación entre los concellos de Galicia y las AAPP, al objeto de poner en marcha estrategias y/o planes de actuación conjuntos, abandonando localismos, estando por encima de ideologías políticas, y poniéndose de acuerdo para solucionar problemas comunes, que al final es lo que quiere y necesita el ciudadano.**

COIDAR A NOSA TERRA:

UN COMPROMISO ÉTICO DE TOD@S @S GALEG@S

É preciso salvagardar o noso patrimonio natural a través do compromiso e esforzo solidario de tod@s @s galeg@s, en aras de conseguir un medio ambiente saudable e sostible, mellor legado para xeracións vindeiras.

Que así sexa.